

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 013 Civil del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:01/26/2023

ESTADO No. 008

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310301320210003200	Ordinario	GERMAN ROSERO VALENCIA	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A	Auto ordena citar sujetos procesales OBS. -- Sin Observaciones.	25/01/2023		
76001310301320220014100	Ordinario	ALEXANDER RAMIREZ GARZON	TRANSPORTE INDUSTRIAL PUERTO ISAAC SA	Auto pone en conocimiento OBS. RELEVA CURADOR	25/01/2023		
76001310301320220024400	Ordinario	OSCAR IVAN ESCOBAR FIGUEROA	MARTIN ENRIQUE RUEDA CARDENAS	Auto requiere OBS. a la parte a la demandante para que se sirva cumplir con la notificación efectiva del auto interlocutorio No. 1184 del 01 de octubre de 2022 expedido por esta judicatura, respecto de su contraparte al tenor de lo considerado en la presente providencia.	25/01/2023		
76001310301320220024900	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD NARBETT SAS	ISABEL CRISTINA AGUIRRE PINERES	Auto decreta medida cautelar OBS. -- Sin Observaciones.	25/01/2023		
76001310301320230000300	Ordinario	MARIA S. MILLAN ARANGO & CIA S. EN C. SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE EN LIQUIDACION	JOSE DAVID TORRENTE MILLAN	Auto admite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	25/01/2023		
76001310301320230000400	Deslinde y Amojonamiento	MARCOS ANIBAL RAMIREZ VELASCO	ELVIRA ABELLA HERNANDEZ	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	25/01/2023		
76001310301320230001600	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	LA BALINERA Y CIA.	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	25/01/2023		
76001310301320230001700	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	KATHERINE SAAVEDRA SANDOVAL	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	25/01/2023		
76001310301320230001700	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	KATHERINE SAAVEDRA SANDOVAL	Auto decreta medida cautelar OBS. -- Sin Observaciones.	25/01/2023		
76001310301320230001900	Ordinario	LUZ MARINA MARTINEZ DE FERNANDEZ	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	25/01/2023		

Numero de registros:10

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 01/26/2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

LUZ AYDA GUERRERO ALZATE

Secretario

Firmado Por:
Luz Ayda Guerrero Alzate
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 013
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dfc4568c58a6cfa8b95a829c470624deec81e1117cb7f2bfab0a3d6142889425**

Documento generado en 25/01/2023 03:35:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>